

1 ASIGNATURA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA GRAMATICAL

Código	119021		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Módulo	MÓDULO VII - ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS		
Materia	MATERIA VII.1 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS		
Curso	3		
Duración	PRIMER SEMESTRE		
Tipo	OBLIGATORIA		
Idioma	CASTELLANO		
ECTS	6		
Teoría	4		
Práctica	2		
Departamento	C109 - DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA		

PREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- 1. Tener superada la correspondiente prueba de acceso a la Universidad, con académicas competencias lingüísticas y comunicativas aptas para asignatura en el Grado de Magisterio Primaria.
- 2. El estudiante español deberá mostrar un dominio de las competencias Lingüísticas y Comunicativas (equivalente a C1) y Tecnológicas (a nivel usuario).
- 3. Se considera un requisito muy importante que el alumnado Erasmus entrante acredite un nivel B1 de literacidad en lengua española para poder cursar esta asignatura.
- 4. Es necesario dominar los contenidos básicos de la lengua española.

PROGRAMA DOCENTE 2017-18

Página 1 de 7



Recomendaciones

- 1. Actualizarse en contenidos lingüísticos básicos.
- 2. Actualizarse en el dominio y mejora de los aspectos de expresión escrita.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

ld.	Resultados
1.	* Saber abordar la enseñanza y aprendizaje de los distintos niveles de la lengua en función de la competencia comunicativa.
2.	* Conocer las aportaciones de las ciencias del lenguaje y de la comunicación a la didáctica para el desarrollo de la competencia gramatical.
	* Saber abordar el proceso de enseñanza y aprendizaje propio de los distintos niveles de la lengua en función de la competencia comunicativa.
	* Conocer los contenidos fundamentales del currículo de Educación Primaria en referencia al Área de Lengua y Literatura castellanas.
	* Saber diseñar y evaluar contenidos del curriculo de Primaria con el apoyo en recursos didácticos apropiados, adecuados y, en su caso, adaptados.
	* Conocer y poner en práctica las contribiciones del Área de Lengua y Literatura castellanas al desarrollo de las competencias básicas del currículo.

COMPETENCIAS

Id. Competencia Tipo	
----------------------	--

PROGRAMA DOCENTE 2017-18

Página 2 de 7





ld.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
CE20	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación	ESPECÍFICA
CE22	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura	ESPECÍFICA
CE29	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes	ESPECÍFICA

Q CONTENIDOS

- 1. Introducción.
- 2. Competencia gramático-textual..Fundamentos, contenidos curriculares, enseñanza/aprendizaje.
- 3. Competencia léxica. Fundamentos, contenidos curriculares, enseñanza/aprendizaje.
- 4. Competencia ortográfica. Fundamentos, contenidos curriculares, enseñanza/aprendizaje.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

PROGRAMA DOCENTE 2017-18

Página 3 de 7

Código Seguro de verificación: Z4o+sBIX64J4Gf4+QQkKmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO FECHA 30/01/2019			30/01/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es Z4o+sBIX64J4Gf4+QQkKmA==		PÁGINA	3/7

Z4o+sBIX64J4Gf4+QQkKmA==





- 1. Asistencia puntual y periódica a las sesiones de aula.
- 2. Participación regular y activa en las tareas individuales y en grupo, dentro y fuera del aula.
- 3. Mostrar un consolidado dominio de los saberes lingüísticos y comunicativos como futuro profesional de la enseñanza en Primaria.
- 4. Mostrar la asimilación de los conocimientos conceptuales, estratégicos y actitudinales.
- 5. Mostrar las habilidades académicas y docentes en las sesiones prácticas de aula, orientadas a la Lengua y Literatura castellanas.
- 6. Los alumnos que hayan suspendidos el examen final y que hayan cumplido con todos los requisitos de la parte práctica mantendrán la calificación de los trabajos prácticos en las siguientes convocatorias a las que se presente como alumno repetidor.

Procedimiento de calificación

Evaluación continua:

Realización examen final sobre los contenidos impartidos: 70%

Prácticas, participación y actitud: 30%.

Se supera cada parte obteniendo una calificación igual o superior a 5,00.

Evaluación global:

Realización examen final sobre los contenidos impartidos: 100%

El alumno repetidor tendrá derecho a matricularse en el grupo que decida y ser evaluado con otro profesor que tenga asignada la docencia de esta asignatura en el curso en 2017-2018, pero deberá cursar la asignatura completa con carácter presencial.

PROGRAMA DOCENTE 2017-18

Página 4 de 7





Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Trabajo en grupo: realización de trabajos prácticos.	Diseño y planificación de una unidad didáctica.
Prueba escrita: realización de una prueba final sobre los contenidos impartidos. Se tendrán en cuenta los distintos aspectos de expresión escrita.	Examen escrito final.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Sí
HEREDIA PONCE, HUGO	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No
PARRADO COLLANTES, MILAGROSA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No
SIBON MACARRO, TERESA GEMMA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No
RIVERA JURADO, PAULA	PROFESOR SUTITUTO INTERINO	No

PROGRAMA DOCENTE 2017-18

Página 5 de 7





ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	SESIONES TEÓRICAS:
		MÉTODO EXPOSITIVO: exposición magistral de los contenidos generales establecidos en el Programa mediante el apoyo de diapositivas
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	SESIONES PRÁCTICAS: SIMULACIONES: Análisis del currículo en cuanto a los contenidos sobre conocimiento de la lengua. Elaboración de de una unidad didáctica sobre los contenidos impartidos y destinada a un curso de Educación Primaria (3º a 6º).
10 Actividades formativas no presenciales	44	TRABAJO AUTÓNOMO: Estudio de la bibliografía obligatoria del programa de la asignatura Realización de la unidad didáctica. Lecturas recomendadas.
11 Actividades formativas de tutorías	50	TUTORÍAS: atención en tutorías personales (en grupos reducidos organizados por consenso), y en tutorías electrónicas a través del Campus virtual.
12 Actividades de evaluación	8	EVALUACIÓN: Convocatorias oficiales establecidas.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

ÁLVAREZ, T.(2014): Didáctica del texto en la formación del profesorado. Madrid: Síntesis. CASSANY, D., LUNA, M. y SANZ, G. (2016): Enseñar lengua. 1ª ed. Barcelona: Graó. [7ª]

PROGRAMA DOCENTE 2017-18

Página 6 de 7





edición].

Martín Vegas, R. A. (2010). Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Madrid: Síntesis. MENDOZA, A., LÓPEZ VALERO, A. y MARTOS, E. (1996): Didáctica de la Lengua para la Enseñanza Primaria y Secundaria. Madrid: Akal, pp. 33-43.

Prado Aragonés, J. (2004). Didáctica de la Lengua y la Literatura para educar en el siglo XXI. Madrid: La Muralla.

Bibliografía específica

Se irá indicando durante la impartición de la materia.

PCOMENTARIOS

Plan de lenguas: Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

MECANISMOS DE CONTROL

Tareas de consenso con otros docentes que imparten la asignatura, y de estos con la Coordinación de la asignatura, según periodicidad establecida a comienzo de curso.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

PROGRAMA DOCENTE 2017-18

Página 7 de 7